



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 8 de Julio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 644/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00011607-2/2022, La Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, Dr. José Raúl Beguelin solicita la designación interina externa de Ana María Vigier en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 241/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar, en virtud de la promoción interina de la agente Lola de Tezanos Pinto al cargo Escribiente en el citado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 552/2022.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar, se propone la designación interina externa de Ana María Vigier, quien se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes bajo el N° 24364 y según lo informado ha completado la capacitación prevista en la Res. CM N° 41/2021.

Que conforme Res. Presidencia Nros. 967/2019; 1163/2019 y mod. 100/2021 los Juzgados del fuero deben contar con un (1) cargo de Auxiliar que actualmente ya se encuentra cubierto interinamente por el agente Mariano Aníbal Nieto Benavidez, conforme Res. Presidencia N° 1186/2018 (Art.3°), por lo que se trata de un cargo extraordinario por fuera de estructura.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión, se encuentra confirmada la agente Marcela Fabiana Vaamonde, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones del fuero, conforme Res. Presidencia N° 940/2020. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Luis Sebastián Duque Sanjurjo quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar con pase en Comisión de Servicios a la Dirección de Diligenciamiento del fuero, conforme Res. Presidencia N° 735/2021; Nicolás Isaac Grinbaum, que actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 1023/2021; María Agustina Giaroli Nogueira quien se desempeña en el cargo de Escribiente por Res. Presidencia N° 1099/2021 y la agente Lola de Tezanos Pinto por Res. Presidencia N° 15/2022.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, quienes informaron que el Dr. Béguelin mantiene la propuesta arriba mencionada. Por lo expuesto, y en atención a que no fue seleccionada una persona con discapacidad para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Persona con Discapacidad – Res. N° 569/10 y su modificatoria N° 252/20.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Ana María Vigier, DN N° 92.712.986, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lola de Tezanos Pinto y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Giaroli Nogueira y/o mientras se extienda la promoción interino del agente Nicolás Isaac Grinbaum y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios del agente Luis Sebastián Duque Sanjurjo y/o mientras se extienda el pase de la agente Marcela Fabiana Vaamonde, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 644/2022